

Un enfoque provincial de la construcción del Estado en Chile *A regional approach to state- building in Chile*

Armando Cartes Montory*

RESUMEN

El presente trabajo de cuenta de una aproximación a la construcción de los Estados hispanoamericanos en el siglo XIX desde la perspectiva de los conflictos interprovinciales que tensionaron el proceso; en particular entre las antiguas capitales coloniales, que aspiraban a gobernar los nuevos Estados y las provincias periféricas. Éste fue un problema común en las jóvenes repúblicas hispanoamericanas, entre las cuales Chile - contrariando a la historiografía tradicional- no fue la excepción. El artículo demuestra, a partir del caso de la Provincia de Concepción, que en las luchas de la emancipación y la organización del Estado, se combinaron los intereses nacionales con la geopolítica de las provincias; éstas esperaban transformarse en polos de poder territorial y participar, como tales, en la conducción de los países que emergían del proceso emancipador.

Palabras claves: Provincias- construcción de Estado- Concepción- Conflictos regionales- nación-región.

ABSTRACT

The present study addresses the question of state building of the Hispanic American States in the 19th century, from the viewpoint of the inter-provincial conflicts that strained such process; in particular, among the old colonial capital cities, that aspired to rule the new-born States and the peripheral provinces. This was a common problem that affected the nascent Hispanic American nations. Chile among these –contrary to traditional historiography –was no exception. Drawing from the case of the Province of Concepción, Chile, the article demonstrates that during the independence wars and the state organization processes that followed, national interests combined with regional geopolitics. The provinces expected to become territorial power hubs and to participate, as such, in the government of the new nations that were emerging through the independence movement.

Key Words: Provinces- State building- Concepción- Regional tensions- nation-region

Recibido: Julio de 2017

Aceptado: Noviembre de 2017

* Armando Cartes es abogado, Doctor en Historia, Profesor Titular de la Universidad de Concepción; Director del Archivo Histórico de Concepción, acartes@udec.cl. Sus líneas de trabajo son la historia regional de la zona centro sur de Chile y la historia política de Chile en el siglo XIX, en el marco de la historia hispanoamericana. Autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan los libros *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones provinciales en la Patria Vieja* (2010) y *Un gobierno de los pueblos...” Relaciones provinciales en la Independencia de Chile* (2014). Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt nº 11140123, “Poder regional y gobierno central en la organización de la República”, del cual el autor es investigador responsable.

Introducción

En los años recientes, la situación de las provincias y, en particular, la cuestión de los conflictos regionales en la organización de los Estados americanos, exhibe una creciente atención historiográfica. Superando el mero interés local o la anécdota provincial, ha devenido en un campo propio de estudio¹. Así ocurre, pensamos, pues expresa una tensión permanente, presente en todas las épocas, entre dos formas distintas de territorializar el poder: ya sea concentrándolo en el centro -imperial primero, luego nacional- o diseminándolo entre las provincias, las cuales eran representadas otrora por sus cabildos y élites locales, y luego por sus asambleas y gobiernos regionales.

Este fenómeno, si bien es recurrente, fue especialmente distintivo y determinante en las primeras décadas de la construcción de los Estados-nación hispanoamericanos. El problema, en efecto, se plantea de inmediato, pues resulta coetáneo -y no sucesivo, por tanto- a las independencias nacionales, aun cuando se proyecta varias décadas en el siglo XIX, hasta alcanzar cierto equilibrio, que coincide con la consolidación de los países. Convive y complejiza la búsqueda de las definiciones propias de países en formación, como la opción por la independencia plena primero, luego por la república y finalmente la organización política democrática.

Es un proceso necesariamente largo, ya que el triunfo del Estado-nación requiere construir condiciones de diversa índole, que por su naturaleza se prolongan varias décadas. Nos referimos, en lo cultural, a la elaboración de un imaginario nacional, que requería desde el levantamiento de planos² y estadísticas, hasta la elaboración de una historiografía patriótica³, pasando por símbolos y ritos⁴; tarea en que la educación pública cumplió un rol importante⁵. En

¹ En varios lugares, en efecto, se ha debatido sobre el rol de las provincias en los Estados-nación emergentes en el siglo XIX; v.gr., vs. Chust, Manuel (ed.). 2004. *Federalismo y cuestión federal en España*, Castellón, España, Publicaciones de la Universitat Jaume I; Chiaramonte, José C. y Souto, Nora. 2010. *De la ciudad a la Nación. Organización política en la Argentina*, Buenos Aires, Capital Intelectual; y Mezzio de Vivó, Cristina (editora). 2011. *Las relaciones de poder en el Perú, Estado, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

² Sobre la cartografía en la construcción de nación, vs., de Sagredo Baeza, Rafael, González Leiva, José Ignacio y Compañ Rodríguez, José. 2016. *La política en el espacio. Atlas Histórico de las divisiones político-administrativas de Chile, 1810-1940*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, PUC, Instituto Geográfico Militar; y Rosenblitt B., Jaime y Sanhueza B., Carolina. 2010. *Cartografía Histórica de Chile*, Santiago, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile.

³ Sobre la historiografía de la temprana república, vs., Ávila Martel, Alamiro de. 1947. *Los estudios históricos en los primeros años de Chile Independiente*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile.

⁴ Se trata de un tema bien trabajado desde la historia cultural reciente. Así ha ocurrido desde la música, las fiestas y el recurso retórico a lo indígena: Pedemonte, Rafael. 2008. *Los acordes de la patria. Música y nación en el siglo XIX chileno*, Santiago, Globo Editores; Peralta, Paulina. 2007. *¡Chile tiene fiesta!, el origen del 18 de septiembre (1810-*

lo material, había que articular una economía nacional⁶, una red caminera y una administración pública con presencia nacional⁷. Todo lo cual requería, a su vez, de la conformación de una élite política y una burguesía económica de alcance también nacional⁸ que articulase adecuadamente, ya sea a través de la cooptación, las alianzas e incluso la derrota militar, a las élites locales y sus redes de poder⁹.

Este desarrollo evoluciona de manera coetánea en toda la América hispana, a partir de la crisis imperial de 1808, al punto que, al cabo de apenas dos décadas, surgió una veintena de países a partir de los antiguos virreinos y gobernaciones de la monarquía española¹⁰. Aunque la historia de cada país es única e irrepetible, el desenlace similar revela que, tras los procesos nacionales, no hubo simples coincidencias. El desafío común era generar una estructura política viable y legítima, que asegurara la soberanía y el gobierno de los nuevos Estados. En ocasiones se optó por el régimen federal y en otras por un modelo unitario; las diferencias, sin embargo, solo en apariencia son esenciales, pues el objetivo era el mismo: preservar la integridad

1837), Santiago, Editorial LOM; y Cartes, Armando. Julio-diciembre 2013. "Arauco, matriz retórica de Chile: símbolos, etnia y nación", en *Revista Si somos Americanos*, Vol. XIII nº 2.

⁵ Serrano, Sol, León Ponce, Macarena de y Rengifo, Francisca. 2012. *Historia de la educación en Chile (1810-2010), Tomo I, Aprender a leer y escribir (1810-1880)*, Santiago, Taurus, pp. 139-171.

⁶ La rearticulación de la actividad productiva, luego de la crisis de la independencia y la "anarquía" (1823-1830), se efectuó de forma simultánea con la conformación de una economía de alcance nacional. Cfr. Arbiol Quezada, Miguel Ángel. 2010. *Chile 1810-1830: una economía postcolonial*, Santiago, Ariadna Ediciones; y Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo. 1991. *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*, Santiago, Editorial Universitaria. Un documento que muestra el estado de las finanzas públicas en la época, es Benavente, Diego José. 1841-1842. *Opúsculo sobre la Hacienda Pública de Chile. Primer y Segundo Cuaderno*, Santiago, Imp. de la Opinión.

⁷ Sobre el punto, es útil el estudio reciente de López Taverne, Elvira. 2014. *El proceso de construcción estatal en Chile Hacienda Pública y burocracia (1817-1860)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

⁸ Ha sido estudiada en su libro Villalobos, Sergio. 2006. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria Santiago.

⁹ Las redes sociales y familiares son una perspectiva con amplio desarrollo historiográfico en años recientes: Vs. Balmori, Diana, Voss, Stuart F. y Wortman, Miles. 1990. *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica; y Chambers, Sarah. 2015. *Families in war and peace*, Durham and London, Duke University Press. Un caso de estudio regional es: Cáceres Muñoz, Juan. 2007. *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso.

¹⁰ La tesis de José Carlos Chiaramonte para el caso argentino, que luego extendió al conjunto de los países americanos, puede leerse en: 1º semestre de 1997. "La formación de los Estados Nacionales en Iberoamérica", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Tercera Serie, nº 15. Textos más generales, para fijar el marco del proceso emancipatorio, son: Lynch, John. "Los orígenes de la independencia americana", en Bethell, Leslie. 1991. *Historia de América Latina, La Independencia, Vol. 5*, Barcelona, Cambridge University Press, Editorial Crítica; Rodríguez O., Jaime E. 1996. *La independencia de la América Española*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 132-203, y, del mismo autor: enero-marzo de 1993. "La independencia de la América Española: Una reinterpretación", en *Historia Mexicana*, 42, N°176, pp. 571-620.

territorial frente a agresiones externas o la amenaza de la desintegración territorial, por la fuerza centrífuga de los caudillos y las provincias¹¹.

Si bien estas tensiones resultaron más evidentes en unos países que en otros, en especial en aquellos que tuvieron una gestación más larga y devinieron finalmente federales, como es el caso de la Argentina¹² o México¹³, ninguno estuvo ajeno a estas problemáticas. Incluso Chile, que se veía como una excepción, en virtud de investigaciones desarrolladas en los años recientes, también aparece marcado -incluso modelado- en su temprano desarrollo, por las tensiones regionales.

Un tiempo de definiciones

La primera mitad del siglo XIX en Chile, como en otros países en formación, fue una época de definiciones. La primera y más básica fue la opción entre la soberanía plena, la monarquía constitucional a la manera de Cádiz o la continuación del absolutismo. Se ha remarcado poco que Chile estuvo primero por la fórmula de Cádiz. Baste para probarlo el Reglamento Constitucional que hiciera aprobar José Miguel Carrera, en 1812, instrumento en el que, luego de declararse fidelidad al Rey, se afirmaba que él deberá aprobar la Constitución que se den los chilenos, tal como debió aceptar la de España, refiriéndose a la Carta de Cádiz del mismo año¹⁴.

No obstante lo anterior, ya durante la restauración monárquica fue obvio que el camino era la independencia plena. Así la declaró Bernardo O'Higgins en Concepción, el 1º de enero de 1818, antes que tocara tierra la expedición comandada por Mariano Osorio¹⁵. Su objetivo fue

¹¹ El federalismo, como concepto histórico y evolutivo, tuvo manifestaciones muy diversas en América Latina. Una mirada panorámica en: Carmagnani, Marcello (Coordinador). 1993. *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica. Sobre el caudillismo en particular, vs. O'Donnell, Pacho. 2012. *Caudillos federales. El grito del interior*, Buenos Aires, Aguilar; Barba, Bagú, Irazusta, Bosch, Real, Weinberg. 1987. *Unitarios y federales*, Argentina, Hyspamerica. Una revisión moderna del fenómeno en: Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (editoras). 2015. *El sistema federal argentino, debates y coyunturas*, Buenos Aires, Edhasa.

¹² Sobre el caso argentino, vs. Ternavasio, Marcela. 2013. "Historia de la Provincia de Buenos Aires", *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Vol. 3, Buenos Aires, Unipe: Editorial Universitaria.

¹³ Sobre el caso mexicano, vs., Carmagnani, Marcello "El federalismo liberal mexicano", en Marcello Carmagnani (Coordinador). 1993. *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica; y Hamnett, Brian. 1978. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realismo y separatismo, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

¹⁴ Barrientos, Javier. "La Constitución de Cádiz en Chile", en Escudero, José Antonio (ed.), José Antonio (ed.). 2012. *Cortes y Constitución de Cádiz 200 años*, Madrid, Espasa, Tomo III, pp. 674-699.

¹⁵ Cfr., sobre el tránsito jurídico de Chile a la condición de Estado soberano: Valencia Avaria, Luis. 1968. "La Declaración y Proclamación de la Independencia de Chile, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año XXXV, nº 78; y, del mismo autor, 1942. "La declaración de la Independencia de Chile, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año IX, nº 23; también, de Cartes, Armando. "Chile, de la insurgencia a la Independencia", en Hauser,

que el ejército español arribara, jurídicamente, a un país soberano y no a un territorio insurgente. Otra cosa, más larga y compleja, fue su consolidación territorial.

Sobre la república tampoco hubo tantas vacilaciones; aunque la declaración de independencia afirma el derecho de Chile a darse la forma de gobierno que estime, sin pronunciarse por ninguna, ya para inicios de la década de 1820 era evidente que se imponía la república. Lo decía el futuro ministro Diego Portales, ya en 1822, ni “la democracia que pregonan los ilusos”, ni la monarquía. La república era el sistema que había que adoptar¹⁶, otra cosa es saber qué se entendía por ella. Para el mismo Portales, era el gobierno “fuerte, centralizador”. Tan solo recordemos una curiosidad, cuando San Martín llegó a Santiago el 17 de febrero de 1817, triunfador de Chacabuco, el patriciado santiaguino le ofreció la “república absoluta”¹⁷; lo único cierto era la necesidad de fundarla en la representación popular, real o ficta, aunque se tratara de un poder autocrático¹⁸.

Mucho más debatida que la forma republicana o la independencia, fue la cuestión de la forma de Estado, en particular la distribución del poder. La *democracia*, asociada entonces con anarquía, no fue considerada seriamente, hasta décadas más tarde¹⁹.

El medio siglo que siguió a 1810 da cuenta de esta tensión permanente, solo atenuada, pero no interrumpida en el gobierno de Bernardo O’Higgins (1817-1823), por las circunstancias de la guerra y por su origen provincial²⁰. Juntas y triunviratos primero, diversos congresos y asambleas provinciales después, reflejaron la complejidad de la organización de un poder

Christian y Bravo, Eduardo (editores). 2016. *La Independencia de Chile y su celebración ¿Una polémica (aún) abierta?*, Talca, Editorial Universidad de Talca.

¹⁶ Así lo expone en su conocida carta a José M. Cea, en marzo de 1822: “La democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La Monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos? La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador; cuyos hombres sean modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes”. 2007. *Epistolario de Diego Portales*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

¹⁷ *Archivo O’Higgins*, Tomo VII, p. 159.

¹⁸ Sobre el elusivo concepto de república, vs. Castillo, Vasco. 2009. *La creación de la república. La filosofía pública en Chile, 1810-1830*, Santiago, LOM Ediciones; y Stuvén, Ana María y Cid, Gabriel. 2012. *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, vol. I, pp. 255-298.

¹⁹ La “locura democrática”, era denunciaba por el jurista Mariano Egaña en carta a su padre, como “la mayor plaga de naciones sin experiencia”. Egaña, Mariano. 1948. *Cartas de Mariano Egaña a su padre 1824-1829*, Santiago, Sociedad de Bibliófilos, p. 263.

²⁰ Un panorama general del gobierno de O’Higgins, en: Valencia Avaria, Luis. 1980. *Bernardo O’Higgins, el buen genio de América*, Santiago, Editorial Universitaria; Heise González, Julio. 1975. ‘O’Higgins’, *forjador de una tradición democrática*, Santiago de Chile, Talleres de Artesanía Gráfica. La misma época, con un enfoque en las tensiones regionales, en: Cartes, Armando. 2014. ‘Un gobierno de los pueblos...’ *Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV, pp. 265-312.

central, frente a la fuerte tradición provincial de raigambre colonial y se proyectó durante dos tercios del siglo XIX²¹. Incluso después de la guerra civil de 1829, que culminó en Lircay y la aprobación de la Constitución Política de 1833, que consagró el centralismo, dos rebeliones regionales-liberales mostraron la diversidad de identidades e intereses del Chile decimonónico²².

Era natural que así fuera, pues la construcción de un Estado centralizado no era solo un tema constitucional, o meramente político. Había que crear las condiciones propias de una organización jurídico-política a escala estatal. Se requería, según hemos dicho, una economía nacional, una red caminera y de comunicaciones, un relato de nación compartido; robustecer la administración pública y su presencia regional. Tareas que tomarían décadas.

Hay que tener presente, además, que para entonces, las identidades nacionales estaban lejos de consolidarse. Estaban naciendo los “chilenos” y los “argentinos”²³. Por eso hemos estudiado el proceso más como historias entrecruzadas que comparadas. En los primeros años, en efecto, era más fuerte la identidad regional o la criolla o americana, que la propiamente nacional o la división política entre liberales o conservadores. Es algo que a veces se olvida al estudiar esta época.

Poder central o gobierno regional: esa era la cuestión

La tendencia a concentrar el poder político, social o económico, se explica por la continuidad que buscaron las élites locales de las antiguas capitales virreinales o de gobernaciones, a partir del colapso imperial; fue a través de la alianza con estas élites que la corona española pudo mantener sus dominios americanos, sin excesivo recurso a la fuerza, durante los largos siglos coloniales. Era una asociación de beneficio mutuo, que solo se vio perturbada por la imposición

²¹ Su evolución puede leerse en: Cartes, Armando. Enero-junio 2016. “Ensayos de poder colegiado: las asambleas provinciales en la organización republicana”, en Revista *Tiempo Histórico*, Santiago-Chile, año 7 n° 12, pp. 33-58.

²² Sobre estos conflictos, vs. el trabajo reciente de Fernández Abaroa, Joaquín. 2016. *Liberalismo, región y rebelión. La revolución constituyente de 1859*, Santiago, RIL Editores; para una visión de corte marxista, Vitale, Luis. 1971. *Interpretación Marxista de la Historia de Chile. La independencia política, la rebelión de las provincias y los decenios de la burguesía comercial y terrateniente*, Santiago, Prensa Latinoamericana S.A.; y Serrano, Gonzalo “¡Viva Cruz, abajo los godos! El general José María de la Cruz y la revolución de 1851”, en Donoso, Carlos y Rubio, Pablo. 2014. *Conflictos y tensiones en el Chile republicano*, Santiago, Universidad Andrés Bello-Ril Editores, pp. 101-124.

²³ Cfr., para esta época, Cartes, Armando. “Nación y Federación en Chile y el Río de la Plata”, en Cáceres M., Juan y Vito P., Jaime (editores). 2016. *Pensar la historia. Teoría, análisis y prácticas. Homenaje a Eduardo Cavieres Figueroa*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso; y de Cáceres Muñoz, Juan y Fernández Bravo, Sebastián. “Ideario y lenguaje político: el Concepto Patria en Chile y en el Río de la Plata (1780-1850)”, en Cavieres, Eduardo y Cicerchia, R. (Coord.). 2012. *Chile- Argentina, Argentina-Chile: 1820-2010, Desarrollos políticos, económicos y culturales*, UCV, op. cit., p. 75.

de las reformas borbónicas, que mermaron su influencia²⁴. En el largo tiempo, indujeron al separatismo.

Cuando se produjo el vacío de poder, a partir de 1808, comenzaron a expresarse las diferencias regionales. Así, virreinos conformados por pequeñas ciudades “salpicadas en el desierto”, con territorios separados por grandes ríos y distancias, como fue el caso del Río de la Plata, tendieron a generar caudillismos y luchas provinciales²⁵. A la larga, solo el federalismo pudo contener su dispersión. Chile fue, en apariencia, el caso contrario; el territorio del “Chile histórico” corría de norte a sur, entre el despoblado de Atacama y la Frontera, constreñido por el mar y la cordillera; la independencia no se tradujo en grandes luchas sociales o raciales, como en otras latitudes. Sus élites, además, tras las fuertes disensiones propias de las guerras de emancipación, pudieron reconstituirse hacia 1830, en torno a la antigua capital del reino, Santiago y al liderazgo de las familias principales. De manera que el fuerte centralismo que se impuso era un resultado esperable. Es la opinión de la historiografía canónica. Así, según Francisco A. Encina, Chile es un país natural e históricamente centralizado. De la misma opinión era el influyente ensayista Alberto Edwards²⁶.

La tendencia centrífuga o federalista, por llamarla así, al contrario, tiene muchos orígenes posibles. Son elementos que también conviven en Chile con la tradición centralista y que deben considerarse. En primer término, una larga historia colonial de provincias aisladas, con vocaciones productivas y realidades sociales distintas. Eran el norte minero, el centro cerealero y el sur ganadero y fronterizo²⁷; a estas últimas regiones se les consideraba casi como países separados, una tradición que perduró hasta mediados del siglo XIX²⁸. El establecimiento de

²⁴ Sobre las reformas borbónicas, en general, vs. Mörner, Magnus. 1969. “La reorganización imperial en Hispanoamérica. 1760-1810”, Estocolmo, Iberoromansk (Asociación Hispania), Vol. IV, Nº1. Biblioteca e Instituto de estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas de Estocolmo, p. 19. Para el caso chileno: Barbier, Jacques A. Agosto de 1972. *Elites and cadres in Bourbon Chile*, en *Hispanic American Historical Review* 52, pp. 416-435.

²⁵ Sobre este proceso, vs. Oszlak, Óscar. 2012. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel.

²⁶ “Al iniciarse la revolución de la Independencia, dice Edwards, el Reino de Chile era de todas las colonias españolas, la de más compacta unidad geográfica y social”. Edwards Vives, Alberto. 1952 (1º ed. 1928). *La Fronda aristocrática*, Santiago, Editorial del Pacífico S.A., pp. 21, 22 y 23.

²⁷ Cfr., Carmagnani, Marcello. 1973. *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: Le Chili (1680-1830)*, Paris, S.E.V.P.E.N.

²⁸ Lo exponía con claridad casi excesiva el historiador clásico Benjamín Vicuña M.: “Concepción y Santiago eran en aquella época los partidos o provincias de mayor importancia del reino; los otros se consideraban agregados a ellos. El uno era la capital civil del reino y el otro la militar. Entre ambos existía cierta rivalidad que el tiempo había convertido en verdadero odio: desde Atacama hasta el Maule, todo era Chile; del Maule para adelante todo Penco”. Vicuña Mackenna, Benjamín. 1866. *Historia General de Chile, desde la Independencia hasta nuestros días*, Santiago, Imprenta Nacional, p. 374.

obispados y, en especial de intendencias, en cada una de ellas, catalizaron su identidad cultural y política, en vísperas de la independencia²⁹.

Por otra parte, los derechos forales españoles y las tradiciones cabildantes, en que la mirada hispanista funda el separatismo, también justifican las lógicas del poder local³⁰. Son la expresión jurídica de la dinámica de un poder social geográficamente radial, centrado en élites locales y redes familiares, en un contexto de difíciles comunicaciones y con un Estado de baja penetración. En la primera etapa, los cabildos se politizaron y devinieron en foros ideológicos y de organización política; a partir de 1820, se formaron asambleas provinciales a fin de organizar una estructura legítima y efectiva de representación regional. Desde ellas, las provincias fueron actores activos de la organización estatal.

A partir de 1800, el primer liberalismo de raigambre inglesa, con su carácter antiautoritario y anticentralista, superó el plano puramente ideológico y proyectó su influencia a nivel cultural y político³¹. Este liberalismo fue el sustento teórico de diversos ensayos constitucionales cercanos al federalismo en cualquiera de sus formas. La Constitución norteamericana de 1786 fue también muy influyente en la promoción del republicanismo y el federalismo³². Más que por su texto, que pocos entienden o conocen, por la acción política de sus agentes³³ y el ejemplo de prosperidad de sus ciudadanos, conocida por la convivencia con balleneros, mineros, comerciantes e industriales de esa nacionalidad, que se radican o visitan el país³⁴.

²⁹ Sobre las intendencias y en particular la de Concepción, cfr., Campos Harriet, Fernando. 1980. *Funcionamiento de la Intendencia de Concepción 1786-1810*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones; y Cobos, María Teresa. 1989. *La división político administrativa de Chile, 1541-1811*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, p. 18.

³⁰ Dos visiones muy divergentes de la historia del periodo, pero que convergen en señalar la importancia de los cabildos, son: Eyzaguirre, Jaime. 2000. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, Editorial Universitaria; y Salazar, Gabriel. 2005. *Construcción del Estado en Chile (1800-1837)*, Santiago, Editorial Sudamericana.

³¹ Sobre el liberalismo inglés, vs. Breña, Roberto. "El primer liberalismo español y su proyección hispanoamericana", en Jaksic, Iván y Posada-Carbó, Eduardo (Editores). 2011. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, p. 70.

³² Rautcher Rodríguez, Sergio. 1984. *Influencia de los Estados Unidos en el proceso de la independencia de Chile 1776-1824*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército. Recordemos que también Fray Camilo Henríquez, a través de las páginas de *La Aurora de Chile*; y el mismo Bernardo O'Higgins difundieron el ideario federal.

³³ Collier, William Miller y Cruz, Guillermo Feliú. 1926 (Reed. 2000). *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Santiago, Imprenta Cervantes; Ossa Santa Cruz, Juan Luis. Julio - Diciembre 2016. "El gobierno de Bernardo O'Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses, 1817-1823", en *Revista Co-herencia*, Medellín, Colombia, Vol. 13, No 25, pp. 139-166.

³⁴ Vs. Pereira Salas, Eugenio. 1971. *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos 1778-1809*, Santiago, Editorial Andrés Bello; y, del mismo autor, 1936. "La Misión Worthington en Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Tomo LXXX; n° 88, pp. 95 y 96; sobre los balleneros y su influjo ideológico, vs. Cartes, Armando. 2015. *Los cazadores de Mocha Dick. Balleneros chilenos y norteamericanos al sur del Océano de Chile*, Santiago, 2ª edición, Pehuén-Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

En consecuencia, en esta época de cambios y frente al juego contradictorio de los factores reseñados, fueron inevitables también las tensiones de orden regional; lo anterior hizo necesario reconfigurar las relaciones entre las élites locales y las nacionales³⁵. Los ajustes podían producirse a través del enfrentamiento, las alianzas o la cooptación. En el caso de Chile, ocurrieron las tres cosas: hubo alianzas, como las de los militares o'higginistas y conservadores del sur, con las fuerzas centrales, para derrotar a los liberales, que terminaron con el general sureño Joaquín Prieto, encabezando el gobierno civil y regular, por una década; también batallas sangrientas, como Loncomilla o Monte Grande, en 1851 y 1859, con ocasión de las sublevaciones regionales -liberales del sur y del norte, respectivamente³⁶. No faltaron, tampoco, uniones de familia, que llevaron a las familias provincianas al centro del poder político; un buen ejemplo lo constituyó el matrimonio de Delfina Cruz Zañartu, "la princesita del sur", hija de José María de la Cruz, general sureño, candidato y revolucionario derrotado, con Aníbal Pinto Garmendia, intendente de Concepción y futuro presidente de Chile³⁷. Su unión le aseguró a éste la presidencia y a las élites provincianas una continuada preeminencia.

En definitiva, la situación de las provincias y sus intereses, frente a la emancipación y la organización del Estado, fueron muy diversos. Algunas resistieron y otras se sumaron; todas vieron a sus élites dividirse frente al nuevo escenario. La consolidación del gobierno y el Estado nacional significó construir nuevas alianzas, redes clientelares y alineamientos ideológicos y políticos, en torno al conservadurismo y el liberalismo emergentes.

Concepción y su proyecto geopolítico

Con este trasfondo nos centraremos en el caso de la provincia de Concepción durante la gestación de la república. Este espacio provincial ilustra muy bien varios de los fenómenos que se han reseñado. Aunque esta provincia tuvo fama de monarquista en tiempos de la independencia, una amplia porción de su liderazgo fue patriota. Varios de los mayores próceres de la revolución, en efecto, como Juan Martínez de Rozas, Bernardo O'Higgins, Luis de la Cruz, Diego José Benavente, Miguel Zañartu y muchos otros, fueron pencones³⁸. La mayoría del clero

³⁵ Así lo sostiene Hamnett, Brian. 1978. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realismo y separatismo, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica.

³⁶ Cfr., dos textos antiguos, pero con muchos datos: Figueroa, Pedro Pablo. 1894. *La Historia de la Revolución Constituyente de 1858-1859*, Santiago, Imprenta Victoria; y Vicuña Mackenna, Benjamín. 1862. *Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt*, Santiago, Imprenta Chilena, cinco tomos.

³⁷ Campos Harriet, Fernando. 2003. *Leyendas y Tradiciones penquistas*, Concepción, 2° edición, Sociedad de Historia de Concepción, pp. 102-105.

³⁸ A orillas del mar, en el sitio de Penco, frente a la gran bahía de Concepción, se fundó en 1550 la ciudad homónima. Por extensión, toda la provincia de que fue cabeza se llamó de Concepción o Penco. El gentilicio de sus habitantes, aún después del traslado de la ciudad a su actual emplazamiento, es de "penquistas". El nombre de "pencones",

era patriota, según probó Reinaldo Muñoz, censando parroquia por parroquia³⁹. La “grande conmoción eléctrica que produjo esa revolución”, escribió Claudio Gay, vino del sur⁴⁰. El grupo más avanzado eran algunos “larraines” de Santiago, clan familiar con grandes ramificaciones⁴¹, aliados con los del sur.

¿Por qué el liderazgo penquista fue tan revolucionario? Comenzando el siglo XIX, la provincia del Sur vivía un buen momento económico. El trigo, el vino y los ganados crecían abundantes; la situación fronteriza estaba bien contenida, funcionaban haciendas y astilleros⁴². La gran frustración era la falta de mercados, pues la ruta Lima-Valparaíso-Uspallata dejaba a Concepción en la periferia de los circuitos comerciales y como una economía complementaria a la peruana.

Había una élite educada, una casta militar con siglos de tradición, pero que sentía que no ocupaba en el reino el espacio que le correspondía. Recordemos que los oficiales reales, en general, se relacionaron con la élite de Santiago, ellos monopolizaban los cargos públicos, las órdenes militares y el comercio con el Perú⁴³. De ahí que los penquistas vieron, en la independencia, una oportunidad para realizar su potencial.

He aquí el proyecto geopolítico de Concepción: mayor autonomía para su provincia, participando a la vez en la construcción de un Estado que podemos llamar confederal. Este debía conformarse con tres polos: Coquimbo, devenido intendencia en 1811, Santiago y

otrora reservado a todos los habitantes de la gran provincia que iba del Maule a la Frontera, subsiste, pero ahora solo referido a los habitantes de la ciudad de Penco, que existe en el mismo emplazamiento primitivo de la ciudad de Concepción.

³⁹ Muñoz Olave, Reinaldo. 1916. *Rasgos biográficos de Eclesiásticos de Concepción 1552-1818*, Santiago, Imprenta San José, p. 322.

⁴⁰ Gay, Claudio. 1849. *Historia Física y Política de Chile*, París, Imprenta de E. Thunot y Cie., Tomo V, p. 52.

⁴¹ Ha sido estudiada esta familia por Felstiner, Mary Lowenthal. “Kinship politics in the Chilean Independence movement”, en *Hispanic American Historical Review*, n° 56, pp. 58-80.

⁴² Así describía a Concepción Luis de la Cruz, entonces alcalde provincial, escribiendo en la primera década del siglo XIX: “Yo soy oriundo de aquellas provincias, y sin embargo de que aún no tengo cuarenta años, y que la mayor parte de los que cuento los pasé en colegio sin nociones de los campos, tengo conocidos, desde diez y seis años a esta parte, tantos terrenos por muy fértiles, tantas minas que se han descubierto, tantos montes, tantos baños, tantas frutas, y en fin, tantas nuevas poblaciones, que si se tratara de ellos, se necesitarían volúmenes enteros para describirlos. (...) en aquella época apenas dos navíos de comercio extraían trigos y vinos de Concepción a Lima, y en el día son trece los de esta carrera: y aun se ven estos frutos con más abundancia que entonces”. González, Claudio (editor). 2004. *De los terrenos en los Andes poseídos por los pehuenches*, Concepción, Ediciones Escaparate, pp. 49, 50 y 51.

⁴³ Carmagnani, *Les mécanismes...*, op. cit., p. 181.

Concepción. El liderazgo penquista, en cambio, nunca cuestionó la capitalidad del Reino en Santiago ni planteó el separatismo; al contrario, lo condenó abiertamente⁴⁴.

Las tres provincias se simbolizaban en el escudo de tres estrellas que se aprobó en 1819 y bajo el cual se peleó la Patria Nueva, la campaña al Perú y la captura de Chiloé. La enseña recién se sustituyó en 1934, cuando la independencia estaba consolidada y el centralismo se impuso.

¿Cómo le fue en su estrategia a la provincia del sur? Al principio muy bien, en cuanto avanzó en su inserción internacional, tuvo participación importante en los cuerpos legislativos y los diversos ensayos de poder ejecutivo colegiado que se organizaron; pero finalmente muy mal, puesto que el poder terminó concentrado en el centro y su territorio arrasado por las guerras de independencia.

Revisemos, tres dimensiones de ese proyecto, que resultan extrapolables a los eventos de otras latitudes. Nos referimos a la formación de Juntas y de un Congreso Nacional, y al circuito de comercio “triangular”, entre Lima, Talcahuano y el Río de la Plata, que pretendió instaurarse.

a) La formación de Juntas

La formación de los primeros gobiernos “nacionales” plantea de inmediato un doble problema de legitimidad. En cuanto al poder real, que suplantó “provisoriamente” las juntas, según se declaró, mientras durara la ausencia del rey. Igualmente crítica fue la cuestión de la validez de establecer juntas sin la participación de las provincias que componen el reino. Abatida o, a lo menos, controvertida la legitimidad de las autoridades nombradas por el rey cautivo, una incipiente soberanía popular exigía consultar a “los pueblos”.

De esta forma, en el caso de Chile, con el surgimiento mismo de la Primera Junta, el 18 de septiembre de 1810, se instaló el tema de la representación provincial. Reviste, a su vez, un doble cariz: cómo cogobernar la nación y cómo gobernar la provincia.

Los primeros gobiernos patrios fueron colegiados y representativos, en el sentido provincial, circunstancia que suele olvidarse. Así fue durante toda la Patria Vieja, con la excepción del breve gobierno de Francisco de la Lastra, cuando agonizaba esa época⁴⁵. No

⁴⁴ Decía el acta de la reunión en que se constituyó la Junta Provincial de Concepción: *“El pueblo de Concepción declara por sospechosos de la patria y a la sagrada causa que sostiene a los que intenten o promuevan la división o independencia de las provincias del reino, las unas respecto de las otras. Los considera igualmente como reos de lesa nación y de lesa sociedad, y encarga a la junta que promueva por todos los medios posibles la unión i fraternidad de todos los habitantes de esta sociedad i partidos.”* “Acta de los acuerdos del vecindario de Concepción, reunido en Cabildo Abierto en 5 de septiembre de 1811”, *SCL*, tomo I, p. 79.

⁴⁵ Orrego Luco, Augusto. 1935. *La Patria Vieja*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, dos volúmenes.

solo se explica por el modelo inicial de la Junta de Septiembre. Fue una condición necesaria para la legitimidad; incluso José Miguel Carrera gobernó siempre de esta manera⁴⁶.

Con fuerza, en las dos primeras décadas republicanas se sostuvo el derecho de las provincias a participar, como tales - esto es- como sujetos en el gobierno nacional, para lo cual constituyeron asambleas e incluso eligieron intendentes. En el fondo, se enfrentaban dos concepciones de país que debía formarse, que derivaban en dos estructuras distintas del Estado a organizar. La nación, única y centralizada, implicaba un poder abstracto reunido en el gobierno nacional y que se basaba en la idea del vínculo de nacionalidad entre individuos jurídicamente libres e iguales. Es la idea moderna, que finalmente se impuso, pero que era funcional al centralismo; fue así porque el gobierno “nacional”, en la mayoría de los países, era dominado por la antigua provincia capital. La representación territorial, expresada en congresos designados o intervenidos, no hizo un verdadero contrapeso al poder concentrado en el ejecutivo centralizado. A esta noción de Estado le costó décadas imponerse, entre caudillos, luchas provinciales, intentos confederales y asambleas. En Chile, por sus especiales circunstancias, ocurrió antes que en otras regiones, pero no sin resistencia y esporádicas explosiones violentas.

Frente a esta concepción del Estado-nación se levantó una alternativa caracterizada por autonomías o poderes locales fuertes. Tuvo expresión jurídico –política en proyectos confederados o ensayos federales, que lograron prevalecer en varios países de América. La idea del mandato imperativo, por ejemplo, esto es, diputados que respondían directamente a sus territorios, por oposición a los “diputados nacionales”, que se impusieron, fue expresión de esta alternativa. Las asambleas o congresos provinciales que se establecieron en diversas regiones de América, reflejaron la búsqueda de la gobernabilidad a ese nivel, para luego sumarse al gobierno nacional que se instalara.

La opción por gobiernos colegiados, durante estos años, se explicaba por el deseo de dar cabida a representantes regionales. Ocurrió en 1810 y también en 1823 y los años siguientes. Recordemos que una junta, integrada por José Miguel Infante, su mayor adalid, impuso el federalismo en 1826⁴⁷. Se fundaba, además, en el rechazo al poder autoritario, representado por gobiernos unipersonales, en la común mirada de la fronda oligárquica y del incipiente

⁴⁶ Sobre el personaje, hay una abundante bibliografía. Un texto antiguo, pero específico sobre su actuación en este periodo es: Carmona Yañez, Jorge. 1952. *Carrera y la Patria Vieja*, Santiago, Instituto Geográfico Militar.

⁴⁷ Cfr., Erlbaum Thomas, Joaquín. 1970. *El Federalismo en Chile, 1826-1827*, Santiago, Memoria de Prueba, Escuela de Derecho Universidad Católica de Chile; y Martínez Baeza, Sergio. 1970. “El Federalismo en Chile”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 138, pp. 104-133.

liberalismo. Era también la tradición de poder colegiado de los cabildos, que se había recuperado, renovada, en las deliberaciones propias del periodo revolucionario.

En esta lógica, Juan Martínez de Rozas participó en la Primera Junta Nacional de Gobierno y la preside de hecho, en representación de su provincia. Lo mismo ocurrió durante el gobierno de Carrera, en que se sucedieron varias juntas “representativas”. Tras la caída de O’Higgins, las asambleas de las tres provincias, incluso Santiago, forzado por Ramón Freire, eligieron sus representantes a un cuerpo colegiado. Algo similar ocurrió con las asambleas, inauguradas en 1822, con la de Concepción, que gobernaron de hecho en 1824, recibieron consagración legal en 1826, con las leyes federales y constitucionales en 1828 en la Carta aprobada ese año. Así se expresó el poder provincial en el gobierno local y buscó su participación en el gobierno nacional en conformación.

b) La formación de un Congreso Nacional

La provincia de Concepción vio en los sucesos de 1810 una oportunidad para consolidar su autonomía, ganada en los años de la Intendencia; a la vez, aspiraba a la construcción de un gobierno nacional representativo. Con estos objetivos en mente, colabora decididamente en la organización de la Primera Junta de Gobierno, inaugurada en septiembre de 1810, promovió la convocatoria a un Congreso Nacional, a partir de 1811. La Junta era dirigida, en la práctica, por el tribuno penquista, de origen cuyano, Juan Martínez de Rozas y en el Congreso la provincia obtuvo 12 de 36 escaños, lo que reflejó un gran éxito inicial⁴⁸.

Es curioso que los santiaguinos querían más bien una Junta, controlada por el Cabildo de la ciudad, según el modelo español; y los provincianos un Congreso, a la manera estadounidense. Esta postura fue consecuencia, en parte, de la temprana influencia que recibió O’Higgins y el grupo penquista, de los ciudadanos de ese país, que llegaban numerosos a Concepción. Así, Mateo A. Hoevel, introductor de la imprenta y Procopio Pollock⁴⁹, fueron cercanos al clan de Ángel y Joaquín Prieto; O’Higgins incluso tradujo y repartió la Constitución norteamericana, aunque con los años abandonó su federalismo inicial. Se recuerda su carta a Juan Mackenna, donde señala haber exigido a Rozas obtener del Congreso la libertad de comercio y la instalación de un congreso nacional, aun sabiendo que se cometerán “errores pueriles”⁵⁰.

⁴⁸ Sobre la provincia sureña y el Primer Congreso, vs. Cartes Montory, Armando. 2010. *Concepción contra 'Chile'. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. 193-228.

⁴⁹ Eyzaguirre, Jaime. 1930. “Las Gacetas de Procopio”, en *Revista Chilena*, Santiago, nº 121-122.

⁵⁰ *Archivo O’Higgins*, Tomo I, p. 68.

Se sabe que el Primer Congreso y varios otros, fracasarán en los años siguientes. Con los años, se impuso una transformación política propia de la transición republicana, que consistió en la organización de congresos y la elección de representantes con lógicas nacionales. En el Antiguo Régimen, como se sabe, primaban las dinámicas corporativas, ya sea de tipo estamental o como reflejo de la estratificación social. Se traducían en que el diputado lo era de una provincia o cuerpo político determinado, con una agenda específica y obligación de responder de sus actos. Es el llamado mandato imperativo⁵¹. Los partidarios de un gobierno centralizado en la capital, en cambio, promovían la desarticulación de este vínculo estrecho y reemplazarlo por una más abstracta representación “nacional”.

La paradoja es que la opción por un Congreso terminó facilitando la desintegración del poder regional y, cuando llega la república conservadora, favorece derechamente la intervención del Congreso por el poder ejecutivo. Todo lo cual coadyuvó a la concentración del poder.

c) El comercio “triangular” Lima- Talcahuano- Río de la Plata

Una importante manifestación del proyecto autonomista regional, fue la búsqueda de conexión directa con el mercado exterior, a fin de favorecer la salida de los productos y las relaciones políticas. Así, Juan Martínez de Rozas obtiene, a instancias de O’Higgins, que la Primera Junta decreta la libertad de comercio, abriendo el puerto de Talcahuano al comercio internacional.

La libertad de comercio no fue, como equivocadamente sostiene Sergio Villalobos, la consecuencia de haber vivido O’Higgins en un país marítimo como Inglaterra⁵². Constituyó, más bien, una fase necesaria del proyecto geopolítico de Concepción, de conectar Lima con el puerto de Talcahuano y luego con el Río de la Plata, no a través de Uspallata, sino de Antuco⁵³. El objetivo era trasladar hacia el sur el circuito comercial que unía a Lima y Buenos Aires por Valparaíso y Aconcagua; si los flujos podían dirigirse por Talcahuano y Antuco, siguiendo luego por el Neuquén hacia el Río de la Plata, la riqueza agrícola de la región de Concepción podría dar salida a su enorme potencial de producción. Tal era el objetivo económico, como base de una consolidación geopolítica, a que apuntaba Concepción. Para lograrlo, debía abrir la ruta por la cordillera y demostrar que era más segura, rápida y barata que la vía tradicional por Cuyo y Uspallata.

⁵¹ Cfr., Roldán, Alcibíades. 1922. “Concepto de la función representativa en Derecho Público”, en *Revista Chilena*, Santiago, Tomo XV.

⁵² Villalobos, Sergio. 1990. *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, Editorial Universitaria, segunda edición, *op. cit.*, p. 253.

⁵³ Cartes M., Armando. 2013. “La ruta de Concepción a Buenos Aires por Antuco y Neuquén: Una mirada geopolítica”, en *Estudios trasandinos*, Vol. 18, 1, pp. 29-36.

Las pretensiones autonómicas de la provincia, cristalizadas en los años de la Intendencia, requerían acceso fluido a los mercados externos y relaciones internacionales autogestionadas. Así se explica una década de exploraciones, en busca de nuevas rutas, en especial las propiciadas por el cabildo y los futuros líderes de la revolución.

Debe tenerse presente que la relación de la provincia de Concepción con sus pares trasandinas era antigua y que excedió el mero interés económico. Fue promovida, primero, por la corona y las élites políticas realistas, ya desde fines del siglo anterior y luego estimulada por dirigentes del grupo patriota. Lo anterior demuestra que los animaba el común interés de consolidar al espacio provincial de Concepción, como una unidad geopolítica en ciernes. Para ello, era necesario conectarse directamente a otros centros políticos y económicos, a fin de consolidar su autonomía y promover su propio desarrollo.

El gobierno español, atrapado en las complejidades de la política europea, en especial cuando Napoleón alcanzó la cima de su poder, sintió la necesidad de estrechar las relaciones de los distintos pueblos de América. Instruyó al Virrey de Buenos Aires y al Gobernador de Chile de hacer indagar los pasos de la Cordillera para descubrir algún camino. Ya antes, en 1794, Ambrosio O'Higgins se dirige al Virrey de Buenos Aires y al Ministerio de Guerra de Madrid, sugiriendo la reapertura de la vía, proyecto que el rey aprueba el año siguiente⁵⁴.

Coincidieron, en este punto, los intereses y los fines de las autoridades centrales con los de los oficiales reales de Chile y Buenos Aires; pronto se sumaron los criollos, a través de los cabildos.

Con estas gestiones, resulta evidente el interés de Concepción por imponer la ruta por Antuco. Faltaban, sin embargo, informaciones más precisas sobre los accidentes, las distancias y los costos de abrir el camino. Entonces se produjo el ofrecimiento del capitán de milicias y Alcalde provincial don Luis de la Cruz, de explorar la ruta a su costa. Éste fue aceptado de inmediato por el Cabildo y por el mismo Gobernador Muñoz de Guzmán, en 1805. Su diario, que obtuvimos íntegro en el Archivo de Indias, se publicó en 1830 por de Angelis y se ha reeditado varias veces, con distintos enfoques⁵⁵.

La ruta por Antuco prometía un gran porvenir para la provincia de Concepción y un progreso cierto para ambos países. Esta era una visión compartida por el Cabildo penquista y el

⁵⁴ Barros Arana, Diego *Historia General de Chile*, op. cit., Tomo VII, pp. 191 y 192.

⁵⁵ Cfr. Canals Frau, Salvador. 1937. *Don Luis de la Cruz y su viaje a través de la cordillera y la pampa*, de GEA, Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora "Coni", Tomo V, pp. 323-325; Álvarez, Gregorio. 1972. *Neuquén*, Neuquén, Argentina, Editorial Pehuén, Vol. I, pp. 203-206; Cruz, Luis de la. 1953. "Tratado importante para el conocimiento de los Indios Pehuenches según el orden de su vida", en *Revista Universitaria*, Universidad de Chile, Año XXXVIII, N°1, pp. 29-59.

intendente de la provincia de la Concepción, el coronel Luis de Álava. El Intendente, apunta Claudio Gay:

“esperaba variar la dirección de los transportes de Buenos Aires a Santiago que hasta entonces se hacían por Mendoza, volviéndolos a llevar a Concepción por una vía más directa e incomparablemente más fácil. Este proyecto, que, según esperaban, hubiera hecho de Concepción el depósito europeo de una gran parte del comercio del mar del Sur, entusiasmó de un modo singular a los habitantes de esta hermosa provincia, que hacía tanto tiempo era rival de Santiago...”⁵⁶

La invasión inglesa al Río de la Plata frustró el propósito del viaje de Luis de la Cruz. En su expedición al Plata, en efecto, llegó al fuerte de Melincué, al sur de la provincia de Santa Fe, el 5 de julio de 1806. Allí se entera de que los ingleses se habían apoderado de Buenos Aires y el Virrey se retiraba hacia el interior. Esto ponía indirectamente fin a su expedición.

Con todas las dificultades, es probable que si las condiciones hubieran sido distintas y normales en la época, el plan de los penquistas de unir ambos océanos a través de Antuco y Neuquén, hubiera podido realizarse. El estado de guerra con Inglaterra, que ocupó dos veces Buenos Aires; la más sangrienta con Napoleón en España y la de la independencia misma, postergaron inevitablemente el proyecto.

En los dos siglos siguientes, ha habido numerosas iniciativas al respecto. La más relevante, sin duda, fue la de construir un ferrocarril trasandino, que no llegó a concretarse⁵⁷. Hoy se trabaja en la implementación del paso internacional de Pichachén, el único de la Región del Biobío y que opera solo en verano. La implementación plena de la ruta trasandina es una aspiración sentida, a ambos lados de la Cordillera, en especial en la Patagonia argentina, donde el viaje de la Cruz es recordado como un hito importante⁵⁸.

⁵⁶ Gay, Claudio. 1973 (facsimilar de la edición de 1865). *Agricultura chilena*, Santiago, Iciria, p. 312.

⁵⁷ González Abuter, Tulio. 2015. *El Ferrocarril Trasandino por Antuco*, Los Ángeles, Camino del Ciego Proyectos; y Herrera Lobos, Víctor Renato. 2012. *Crónicas del antiguo ferrocarril trasandino por Antuco, de las zonas aledañas y sus gentes*, Concepción, Impresos Valverde.

⁵⁸ En 2006 tuvimos la oportunidad de participar en la conmemoración del bicentenario del viaje, en la localidad argentina de Chos Malal, tras repetir el cruce cordillerano del penquista y su comitiva. Una nota del Diario *El Sur* de Concepción, de 12 de abril de 2006, señala: “200 años de Pichachén. En el marco del bicentenario del viaje se realizó en Chos Malal, Neuquén, un encuentro de historiadores en que se recuperó y proyectó para los afanes de hoy la hazaña del penquista Luis de la Cruz... Paralelamente se realizaron reuniones a nivel político en las que participaron delegaciones municipales de Los Ángeles, Antuco, Negrete, Santa Bárbara, Quilleco, Yungay y Chillán Viejo”.

Conclusiones

El estudio de la situación o la incidencia de los espacios sub-nacionales, en el proceso de construcción nacional, en especial durante la primera mitad del siglo XIX latinoamericano, ha devenido en un campo historiográfico propio.

Si bien las respuestas políticas o institucionales fueron diversas -confederaciones, federaciones o estados centralizados- la cuestión de fondo fue siempre la distribución territorial del poder, en un proceso que fue evolutivo y, a ratos, muy violento. Chile no fue la excepción a esta tensión recurrente en la organización estatal, si bien se resolvió más rápido que en otras latitudes, por una imposición temprana de un centralismo estricto.

En los albores del proceso de emancipación, los intereses provinciales y centrales coincidieron, dando lugar a una acción combinada. Juan Martínez de Rozas, el tribuno de Concepción, presidió de hecho la Primera Junta de Gobierno; desde ahí impuso, a instancias de Bernardo O'Higgins, la libertad de comercio y un congreso nacional. Los dos grandes logros de la Primera Junta lo fueron también de la provincia. En el primer momento revolucionario, converge la geopolítica provincial con el proyecto nacional.

No hay duda de que se trata de una estrategia impulsada por las élites regionales. La comprensión del proyecto nacional en construcción y los alcances geopolíticos de las aspiraciones provinciales a la autonomía, tenían un nivel de abstracción no accesible al pueblo llano. Con todo, no puede afirmarse que éste fue ajeno al proceso. En una sociedad hacendística, las élites tenían mayor capacidad de movilización que en una economía abierta; había, además, una conciencia regional, sobre lo que hay numerosos testimonios. Las tensiones entre Rozas y Carrera y el proceso que condujo luego a la caída de O'Higgins tuvieron una alta participación popular. Dieron lugar, en efecto, a reclutamientos muy masivos, de carácter voluntario.

Si bien el impulso inicial de la Independencia unió a los grupos de ideas avanzadas del país, la definición de la forma de organizar el poder, los enfrentaría irremediablemente. El dilema, que en realidad nunca puede resolverse totalmente, se superó luego de varias décadas, cuando el centro logra imponer su hegemonía, por una mezcla de factores y circunstancias culturales, económicas, militares e institucionales. Es el triunfo de la Nación.

Siempre es interesante volver sobre esta época, desde una mirada historiográfica. Ya sabíamos que la independencia plena no era el único camino; gracias a los trabajos recientes, ahora sabemos que tampoco lo es el centralismo triunfante en Chile.

Desde la óptica de la política contemporánea, observamos que, en los últimos años, se han establecido consejos regionales de elección directa, con facultades más amplias que las

antiguas asambleas. Pronto elegiremos gobernadores regionales. Están en discusión sus competencias y recursos. Concluimos, en consecuencia, que aunque nuevas épocas traen nuevas respuestas posibles, el problema subyacente de la distribución territorial del poder subsiste.

Bibliografía

- Álvarez, Gregorio. 1972. *Neuquén*, Neuquén, Argentina, Editorial Pehuén, Vol. I, pp. 203-206
- Arbiol Quezada, Miguel Ángel. 2010. *Chile 1810-1830: una economía postcolonial*, Santiago, Ariadna Ediciones
- Ávila Martel, Alamiro de. 1947. *Los estudios históricos en los primeros años de Chile Independiente*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile.
- Balmori, Diana, Voss, Stuart F. y Wortman, Miles. 1990. *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Barba, Bagú, Irazusta, Bosch, Real, Weinberg. 1987. *Unitarios y federales*, Argentina, Hyspamerica. Una revisión moderna del fenómeno en Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (editoras). 2015. *El sistema federal argentino, debates y coyunturas*, Buenos Aires, Edhasa.
- Barbier, Jacques A. Agosto de 1972. *Elites and cadres in Bourbon Chile*, en *Hispanic American Historical Review* 52, pp. 416-435.
- Barrientos, Javier. "La Constitución de Cádiz en Chile", en Escudero, José Antonio (ed.), José Antonio (ed.). 2012. *Cortes y Constitución de Cádiz 200 años*, Madrid, Espasa, Tomo III, pp. 674-699.
- Barros Arana, Diego *Historia General de Chile*, op. cit., Tomo VII, pp. 191 y 192.
- Benavente, Diego José. 1841-1842. *Opúsculo sobre la Hacienda Pública de Chile. Primer y Segundo Cuaderno*, Santiago, Imp. de la Opinión.
- Breña, Roberto. "El primer liberalismo español y su proyección hispanoamericana", en Jaksic, Iván y Posada-Carbó, Eduardo (Editores). 2011. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- Cáceres Muñoz, Juan. 2007. *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso.
- Cáceres Muñoz, Juan y Fernández Bravo, Sebastián. "Ideario y lenguaje político: el Concepto Patria en Chile y en el Río de la Plata (1780-1850)", en Cavieres, Eduardo y Cicerchia, R. (Coord.). 2012. *Chile-Argentina, Argentina-Chile: 1820-2010, Desarrollos políticos, económicos y culturales*, UCV.
- Campos Harriet, Fernando. 1980. *Funcionamiento de la Intendencia de Concepción 1786-1810*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Campos Harriet, Fernando. 2003. *Leyendas y Tradiciones penquista*, Concepción, 2ª edición, Sociedad de Historia de Concepción, pp. 102-105.
- Canals Frau, Salvador. 1937. *Don Luis de la Cruz y su viaje a través de la cordillera y la pampa*, de GEA, Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora "Coni", Tomo V, pp. 323-325.
- Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo. 1991. *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Carmagnani, Marcello (Coordinador). 1993. *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Carmagnani, Marcello “El federalismo liberal mexicano”, en Marcello Carmagnani (Coordinador). 1993. *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carmagnani, Marcello. 1973. *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: Le Chili (1680-1830)*, Paris, S.E.V.P.E.N.
- Carmona Yañez, Jorge. 1952. *Carrera y la Patria Vieja*, Santiago, Instituto Geográfico Militar.
- Cartes Montory, Armando. 2010. *Concepción contra 'Chile'. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. 193-228.
- Cartes Montory, Armando. 2013. “La ruta de Concepción a Buenos Aires por Antuco y Neuquén: Una mirada geopolítica”, en *Estudios trasandinos*, Vol. 18, 1, pp. 29-36.
- Cartes, Armando. Julio-diciembre 2013. “Arauco, matriz retórica de Chile: símbolos, etnia y nación”, en *Revista Si somos Americanos*, Vol. XIII nº 2.
- Cartes, Armando. 2014. *'Un gobierno de los pueblos...' Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV.
- Cartes, Armando. 2015. *Los cazadores de Mocha Dick. Balleneros chilenos y norteamericanos al sur del Océano de Chile*, Santiago, 2ª edición, Pehuén-Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- Cartes, Armando. “Chile, de la insurgencia a la Independencia”, en Hauser, Christian y Bravo, Eduardo (editores). 2016. *La Independencia de Chile y su celebración ¿Una polémica (aún) abierta?*, Talca, Editorial Universidad de Talca.
- Cartes, Armando. “Nación y Federación en Chile y el Río de la Plata”, en Cáceres M., Juan y Vito P., Jaime (editores). 2016. *Pensar la historia. Teoría, análisis y prácticas. Homenaje a Eduardo Cavieres Figueroa*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cartes, Armando. Enero-junio 2016. “Ensayos de poder colegiado: las asambleas provinciales en la organización republicana”, en Revista *Tiempo Histórico*, Santiago-Chile, año 7, nº 12.
- Castillo, Vasco. 2009. *La creación de la república. La filosofía pública en Chile, 1810-1830*, Santiago, LOM Ediciones.
- Cea, José M. 2007. *Epistolario de Diego Portales*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Chambers, Sarah. 2015. *Families in war and peace*, Durham and London, Duke University Press.
- Chiaramonte, José C. y Souto, Nora. 2010. *De la ciudad a la Nación. Organización política en la Argentina*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Chiaramonte, José Carlos. 1º semestre de 1997. “La formación de los Estados Nacionales en Iberoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Tercera Serie, nº 15.
- Chust, Manuel (ed.). 2004. *Federalismo y cuestión federal en España*, Castellón, España, Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Cobos, María Teresa. 1989. *La división político administrativa de Chile, 1541-1811*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso.
- Collier, William Miller y Cruz, Guillermo Feliú. 1926 (Reed. 2000). *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Santiago, Imprenta Cervantes.
- Cruz, Luis de la. 1953. “Tratado importante para el conocimiento de los Indios Pehuenches según el orden de su vida”, en *Revista Universitaria*, Universidad de Chile, Año XXXVIII, Nº1, pp. 29-59.
- Edwards Vives, Alberto. 1952 (1ª ed. 1928). *La Fronda aristocrática*, Santiago, Editorial del Pacífico S.A.
- Egaña, Mariano. 1948. *Cartas de Mariano Egaña a su padre 1824-1829*, Santiago, Sociedad de Bibliófilos.
- Erlbaum Thomas, Joaquín. 1970. *El Federalismo en Chile, 1826-1827*, Santiago, Memoria de Prueba, Escuela de Derecho Universidad Católica de Chile.

- Eyzaguirre, Jaime. 1930. "Las Gacetas de Procopio", en *Revista Chilena*, Santiago, nº 121-122.
- Eyzaguirre, Jaime. 2000. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Felstiner, Mary Lowenthal. 1976. "Kinship politics in the Chilean Independence movement", en *Hispanic American Historical Review*, nº 56, pp. 58-80.
- Fernández Abaroa, Joaquín. 2016. *Liberalismo, región y rebelión. La revolución constituyente de 1859*, Santiago, RIL Editores.
- Figuroa, Pedro Pablo. 1894. *La Historia de la Revolución Constituyente de 1858-1859*, Santiago, Imprenta Victoria.
- Gay, Claudio. 1849. *Historia Física y Política de Chile*, París, Imprenta de E. Thunot y Cie., Tomo V.
- Gay, Claudio. 1973 (facsimilar de la edición de 1865). *Agricultura chilena*, Santiago, Icir.
- González Abuter, Tulio. 2015. *El Ferrocarril Trasandino por Antuco*, Los Ángeles, Camino del Ciego Proyectos.
- Hamnett, Brian. 1978. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realismo y separatismo, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Heise González, Julio. 1975. 'O'Higgins', *forjador de una tradición democrática*, Santiago de Chile, Talleres de Artesanía Gráfica.
- Herrera Lobos, Víctor Renato. 2012. *Crónicas del antiguo ferrocarril trasandino por Antuco, de las zonas aledañas y sus gentes*, Concepción, Impresos Valverde.
- López Taverne, Elvira. 2014. *El proceso de construcción estatal en Chile Hacienda Pública y burocracia (1817-1860)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lynch, John. "Los orígenes de la independencia americana", en Bethell, Leslie. 1991. *Historia de América Latina, La Independencia, Vol. 5*, Barcelona, Cambridge University Press, Editorial Crítica.
- Martínez Baeza, Sergio. 1970. "El Federalismo en Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 138, pp. 104-133.
- Mezzo de Vivó, Cristina (editora). 2011. *Las relaciones de poder en el Perú, Estado, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mörner, Magnus. 1969. "La reorganización imperial en Hispanoamérica. 1760-1810", Estocolmo, Iberoromansk (Asociación Hispania), Vol. IV, Nº1. Biblioteca e Instituto de estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas de Estocolmo.
- Muñoz Olave, Reinaldo. 1916. *Rasgos biográficos de Eclesiásticos de Concepción 1552-1818*, Santiago, Imprenta San José.
- O'Donnell, Pacho. 2012. *Caudillos federales. El grito del interior*, Buenos Aires, Aguilar.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis. Julio - Diciembre 2016. "El gobierno de Bernardo O'Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses, 1817-1823", en *Revista Co-herencia*, Medellín, Colombia, Vol. 13, No 25, pp. 139-166.
- Orrego Luco, Augusto. 1935. *La Patria Vieja*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, dos volúmenes.
- Oszlak, Óscar. 2012. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel.
- Pedemonte, Rafael. 2008. *Los acordes de la patria. Música y nación en el siglo XIX chileno*, Santiago, Globo Editores.
- Peralta, Paulina. 2007. *¡Chile tiene fiesta!, el origen del 18 de septiembre (1810-1837)*, Santiago, Editorial LOM.

- Pereira Salas, Eugenio. 1936. "La Misión Worthington en Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Tomo LXXX; n° 88.
- Pereira Salas, Eugenio. 1971. *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos 1778-1809*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- Rautcher Rodríguez, Sergio. 1984. *Influencia de los Estados Unidos en el proceso de la independencia de Chile 1776-1824*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército.
- Rodríguez O., Jaime E. 1996. *La independencia de la América Española*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 132-203.
- Rodríguez O., Jaime E. Enero-marzo de 1993. "La independencia de la América Española: Una reinterpretación", en *Historia Mexicana*, 42, N°176, pp. 571-620.
- Roldán, Alcibíades. 1922. "Concepto de la función representativa en Derecho Público", en *Revista Chilena*, Santiago, Tomo XV.
- Rosenblitt B., Jaime y Sanhueza B., Carolina. 2010. *Cartografía Histórica de Chile*, Santiago, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile.
- Sagredo Baeza, Rafael, González Leiva, José Ignacio y Compan Rodríguez, José. 2016. *La política en el espacio. Atlas Histórico de las divisiones político-administrativas de Chile, 1810-1940*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, PUC, Instituto Geográfico Militar.
- Salazar, Gabriel. 2005. *Construcción del Estado en Chile (1800-1837)*, Santiago, Editorial Sudamericana.
- Serrano, Gonzalo "¡Viva Cruz, abajo los godos! El general José María de la Cruz y la revolución de 1851", en Donoso, Carlos y Rubio, Pablo. 2014. *Conflictos y tensiones en el Chile republicano*, Santiago, Universidad Andrés Bello-Ril Editores.
- Serrano, Sol, León Ponce, Macarena de y Rengifo, Francisca. 2012. *Historia de la educación en Chile (1810-2010), Tomo I, Aprender a leer y escribir (1810-1880)*, Santiago, Taurus, pp. 139-171.
- Stuven, Ana María y Cid, Gabriel. 2012. *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, vol. I, pp. 255-298.
- Ternavasio, Marcela. 2013. "Historia de la Provincia de Buenos Aires", *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Vol. 3, Buenos Aires, Unipe: Editorial Universitaria.
- Valencia Avaria, Luis. 1942. "La declaración de la Independencia de Chile, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año IX, n° 23.
- Valencia Avaria, Luis. 1968. "La Declaración y Proclamación de la Independencia de Chile, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año XXXV, n° 78.
- Valencia Avaria, Luis. 1980. *Bernardo O'Higgins, el buen genio de América*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. 1862. *Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt*, Santiago, Imprenta Chilena, cinco tomos.
- Villalobos, Sergio. 1990. *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, Editorial Universitaria, segunda edición, *op. cit.*, p. 253.
- Villalobos, Sergio. 2006. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria Santiago.
- Vitale, Luis. 1971. *Interpretación Marxista de la Historia de Chile. La independencia política, la rebelión de las provincias y los decenios de la burguesía comercial y terrateniente*, Santiago, Prensa Latinoamericana S.A.